GACETA MUNICIPAL
DE BARCELONA

Año LII - Núm. 27 — 11 de octubre de 1965

Se publica decenalmente

DEPÓSITO LEGAL. B. 1824. - 1958.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona, anual	100	pesetas
Provincias y posesiones	125	»
Otros países y posesiones	200	»
Número corriente	10	»

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Oficina de la Gaceta Municipal - Ciudad, 4, bajos.

La correspondencia se dirigirá al Ilmo. Sr. Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

SUMARIO

	Páginas
Publicaciones y disposiciones oficiales.	573
Boletín Oficial del Estado	573
Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.	573
Anuncios oficiales	577

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año LII - Núm. 27 — 11 de octubre de 1965

Se publica decenalmente

DEPÓSITO LEGAL. B. 1824. - 1958.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona, anual	100	pesetas
Provincias y posesiones	125	»
Otros países y posesiones	200	»
Número corriente	10	»

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Oficina de la Gaceta Municipal - Ciudad, 4, bajos.

La correspondencia se dirigirá al Ilmo. Sr. Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Mes de septiembre de 1965

Día 29. — *Patronato municipal de la Vivienda de Barcelona.* — Concurso para la venta de un edificio destinado a restaurante en el paseo Marítimo, junto a la calle Almirante Cervera.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Meses de septiembre-octubre

Día 27. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — El Consejo pleno, en sesión celebrada el día 24 de diciembre de 1964, acordó imponer contribución especial a todos los propietarios de las fincas enclavadas en la avenida de San Antonio María Claret, entre el paseo de Maragall y la calle de Cartagena y que resultaren beneficiados con la instalación del alumbrado en la mencionada avenida, a fin de subvenir a las citadas obras de instalación.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del torrente de la Guineu, lindante con finca propiedad de don Juan Tubella Aguer y don Isidro Tetradé Fortuny.

— Exposición al público en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del camino de las Trillas, lindante con finca propiedad de don Bienvenido Ortiz Martínez y doña María Luisa Gómez Sánchez.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de las parcelas procedentes de fincas expropiadas del paseo de Fabra y Puig, números 85-87-89 y 91, lindantes con finca propiedad de don Gaetano Delmirani.

— En sesión del día 8 de septiembre de 1965, la Comisión Municipal Ejecutiva aprobó las cuotas liquidadas por el arbitrio sobre radicación, adaptadas.

Día 28. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Cadaqués, lindante con finca propiedad de don Juan Baixench Bondía.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle del Marqués de Sentmanat, lindante con finca propiedad de don Luis Call Dayna.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de las parcelas procedentes de la avenida Meridiana, lindantes con finca propiedad de doña Montserrat Guix y Gaig.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de vía pública de la parcela procedente de la calle Infanta Carlota Joaquina, lindante con finca propiedad de doña Carmen Parera Rocabert.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del torrente del «Marge Calent», lindante con finca propiedad de la «Compañía General de Urbanizaciones, Sociedad Anónima».

DÍA 29. — *Patronato Municipal de la Vivienda.* — Concurso para la venta de un edificio destinado a restaurante, en el paseo Marítimo, junto a la calle Almirante Cervera.

DÍA 30. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Director de Hogar de la especialidad de Beneficencia.

— A fin de subvenir a las obras de instalación de alumbrado en la calle de Aragón, entre la de Roger de Flor y avenida del Generalísimo, la Comisión municipal ejecutiva, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1961 y 9 de junio de 1965, acordó imponer contribución especial a todos los propietarios de las fincas que resultaren beneficiadas con las mencionadas obras.

— Transferencias en el Presupuesto ordinario por un importe de 1.538.000 ptas.

DÍA 1.° DE OCTUBRE. — *Patronato Municipal de la Vivienda.* — Concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Asistencia Social y tres plazas de Recaudador.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Don José Conti Boldú solicita que la finca de su propiedad, sita en el n.° 5 del pasaje de Gomis, sea incluida en el Registro de solares sujetos a edificación forzosa.

DÍA 4. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la concesión de una tienda para la venta de retablos, pinturas y tallas y porcelanas, en el Patio de Armas del Castillo de Montjuich.

— Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la concesión de una tienda para la venta de artículos de concha, perlas cultivadas y sus imitaciones y coral, en el Patio de Armas del Castillo de Montjuich.

— Pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Consejo pleno, en sesión del día 13 de febrero de 1964 para contratar mediante concurso el suministro de 72 aparatos de aluminio anodizado destinados a la instalación del alumbrado en la Travesera de Las Corts.

— Pliego de condiciones relativo al suministro de 72 báculos metálicos destinados a la instalación del alumbrado público en la Travesera de Las Corts.

— Pliego de condiciones para el suministro, mediante subasta, de 144 equipos completos de lámparas de vapor de mercurio destinados a la instalación del alumbrado público.

— Pliego de condiciones para contratar mediante subasta el suministro de materiales conductores destinados a la instalación de alumbrado público en la Travesera de Las Corts.

— Pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el suministro de 700 aparatos de aluminio anodizado, destinados a la instalación del alumbrado público en diversas calles de la ciudad.

— Pliego de condiciones para otorgar, mediante subasta, el suministro de 100 báculos metálicos destinados a la instalación del alumbrado público en diversas calles y plazas de la ciudad.

— Pliego de condiciones para el suministro de 130 y 634 equipos completos de lámparas reactancias y condensadoras destinadas a la instalación del alumbrado público en diversas calles y plazas de la ciudad.

— Pliego de condiciones para otorgar, mediante subasta, el suministro de 130 y 634 equipos completos de lámparas reactancias y condensadoras destinadas a la instalación del alumbrado público en diversas calles y plazas de la ciudad.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de numeración de las calles de Tiziano, Santa Engracia, Puente del Trabajo, Negociado, Modesto Urgell, etc.

— Exposición al público del proyecto de numeración de las calles Burdeos, Berlín, Villarroel, Vesubio, Manigua, Malgrat, Loreto, Guardiola y Feliu, General Manso y Verdet, en el Negociado de Urbanización.

DÍA 5. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Director del Laboratorio municipal, que dejan sin efecto las publicadas con anterioridad.

— Bases que han de regir en el concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Departamento del Laboratorio municipal que dejan sin efecto las aprobadas en febrero próximo pasado.

DÍA 6. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública, de las parcelas procedentes de sobrante de fincas expropiadas, lindantes con finca propiedad de Inmobiliaria Mastias, S. A.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de las nuevas alineaciones de la Vía Julia, lindante con finca de doña Elena Sáez Vidal.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública, de la parcela procedente del una riera sin nombre, lindante con finca propiedad de don Ricardo Baños Ibáñez.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública, de la parcela procedente del Torrente de la Guineu, lindante con finca propiedad de don Luis Rissech Torrent.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la semiparcela procedente del Torrente de Mas Vintró, lindante con finca propiedad de doña Josefa Arasa Fontvila.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del pasaje de Casanovas, lindante con finca propiedad de don Juan Altadill Jordá.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle Ausona, lindante con finca propiedad de doña María Ortuño Llorca.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública, procedente de la calle de Pitágoras, lindante con finca propiedad de don Francisco Nayach Gasch.

ANUNCIOS OFICIALES

SUBASTAS Y CONCURSOS

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, entre las de Benavent y Sans (2.ª etapa, tramo 3.º), bajo el tipo de pesetas 8.364.342,69, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 113.565,64 ptas.; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 ptas y reintegradas con sello municipal de 1.006, ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ....., con domicilio en ...., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, entre las de Benavent y Sans (2.ª etapa, tramo 3.º), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... ptas. (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 30 de septiembre de 1965. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre la calle de Galileo y la plaza del Centro (2.ª etapa), bajo el tipo de pesetas 8.356.564,11, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 113.565,64 ptas.; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 ptas y reintegradas con sello municipal de 1.006 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ....., con domicilio en ...., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre la calle de Galileo y la plaza del Centro (2.ª etapa), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... ptas. (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 30 de septiembre de 1965. — El *Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar concurso para la venta de un edificio destinado a restaurante, en el paseo Marítimo, junto a la calle Almirante Cervera.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª *Es objeto del concurso la venta de un edificio destinado a restaurante, en el paseo Marítimo, junto a la calle Almirante Cervera, bajo el tipo de licitación de cinco millones de pesetas* (5.000.000 *de pesetas).*

2.ª *El importe de la postura se ingresará: a)* 1.000.000 *de pesetas dentro de los ocho días de la adjudicación; b) el resto, en uno o varios plazos, en la forma ofrecida por el licitador y aceptada por el Patronato. Se entregará la posesión al adjudicatario en el momento de la firma de la escritura de compraventa.*

3.ª *La garantía para tomar parte en el concurso asciende a cien mil pesetas* (100.000 *ptas.), que deberán depositar los licitadores junto con otras dos mil pesetas* (2.000 *ptas.) en concepto de gastos de la licitación.*

4.ª *El pliego de condiciones se halla expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, n.º* 3, *donde deberán presentarse las plicas hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública.*

5.ª *La apertura de las plicas tendrá lugar en la propia sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el* Boletín Oficial del Estado, *ante la mesa integrada por dos señores Consejeros y el Gerente del Patronato, autorizando el acto el Notario que por turno corresponda.*

Modelo de proposición

«Don ..... domiciliado en ....., obrando en nombre propio (o en nombre y representación de ....), bien enterado del pliego de condiciones para la venta en concurso del edificio destinado a restaurante, en el paseo Marítimo, junto a la calle Almirante Cervera, manifiesta su conformidad con el mismo, y ofrece adquirir el edificio por el precio total de ..... ptas., a pagar en los siguientes plazos .....

En seguridad del pago del precio aplazado ofrece las siguientes garantías .....

(Fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 6 de septiembre de 1965. — El Gerente, JOSÉ M.ª MARTÍNEZ-MARÍ.

SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de las parcelas grafiadas con las letras A y B en el plano unido al expediente, procedentes de fincas expropiadas del paseo de Fabra y Puig, números 85, 87, 89 y 91, lindantes con finca propiedad de don Gaetano Delmirani, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del camino de las Trillas, lindante con finca propiedad de don Bienvenido Ortiz Martínez y doña María Luisa Gómez Sánchez, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del torrente de la Guineu, lindante con finca propiedad de don Juan Tubella Aguer y don Isidro Terradé Fortuny, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública, de la parcela procedente de la calle Infanta

Carlota Joaquina, lindante con finca de doña Carmen Parera Rocabert, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública, de la parcela procedente del torrente del «Marge Calent», lindante con finca de la «Compañía General de Urbanizaciones, S. A.», estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública, de las parcelas procedentes de la avenida de la Meridiana, lindantes con finca de doña Montserrat Guix y Gaig, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública, de la parcela procedente de la calle del Marqués de Sentmenat, lindante con finca de don Luis Call Dayna, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Cadaqués, lindante con finca de don Juan Baixench Bondía, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Pitágoras, lindante con finca propiedad de don Francisco Nayach Gasch, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Ausona, lindante con finca propiedad de doña María Ortuño Llorca, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de las nuevas alineaciones de la vía Julia, lindante con finca de doña Elena Sáez Vidal, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 17 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de una riera sin nombre, emplazada en la manzana limitada por las

calles de Cartellá, Amílcar, Greco y paseo Maragall, lindante con finca de don Ricardo Baños Ibáñez, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del Torrente de la Guineu, lindante con finca de don Luis Rissech Torrent, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la semiparcela procedente del Torrente de Mas Vintró, lindante con finca propiedad de doña Josefa Arasa Fontvila, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela grafiada con la letra D en el plano unido al expediente, procedente del pasaje de Casanovas, lindante con finca propiedad de don Juan Altadill Jordá, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de las parcelas procedentes de sobrante de fincas expropiadas, situadas en la manzana limitada por las calles de Córcega, Rocafort, París y Calabria, lindante con finca de Inmobiliaria Mastia, S. A., estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 15 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

SOLARES

Don José Conti Boldú, con domicilio en la calle de Dalmases, n.º 20, ático, solicita que la finca de su propiedad señalada con el n.º 5 del pasaje de Gomis, sea incluida en el Registro municipal de solares y otros inmuebles de edificación forzosa.

Los interesados podrán formular, en el plazo de ocho días, las alegaciones que estimen convenientes y aportar o proponer las pruebas practicables.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

El expediente de subasta para torgar la concesión de una tienda para la venta de artículos de concha, perlas cultivadas y sus imitaciones y coral en el Patio de Armas del Castillo de Montjuich, estará expuesto al público en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante treinta días, a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 22 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de subasta para otorgar la concesión de una tienda para la venta de retablos, pinturas, tallas y porcelanas en el Patio de Armas del Castillo de Montjuich, estará expuesto al público en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante treinta días, a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 22 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

NUMERACIÓN DE CALLES

El proyecto de numeración de las balles Burdeos, Berlín, Villarreal, Vesubio, Manigua, Malgrat, Lo-

reto, Guardiola y Feliu, General Manso y Verdet, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualesquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El proyecto de numeración de las calles Tiziano, Santa Engracia, Puente del Trabajo, Negocio, Modesto Urgel, Matías Montero y Jurnet, del Salón del Teniente Coronel Onofre Mata, de la plaza de Santa Engracia, del paseo de Santa Coloma y de los pasajes de Pujol y Camps, y de Viadín, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen, sobre cualesquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 13 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

El Consejo pleno acordó, en sesión de 21 de diciembre de 1964, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de instalación de alumbrado en la avenida de San Antonio M.ª Claret, entre el paseo de Maragall y la calle de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 de la Ley de Régimen especial del Municipio de Barcelona, y repartir, entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de pesetas 1.097.901, al aplicar, hechas las deducciones y desgravaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente, del que resulta el tanto alzado de 834,53 ptas. por cada metro lineal de fachada.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente 3723 del Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.° 15, 4.°), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según lo que determina el art. 16 del Reglamento de la Hacienda municipal de Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesiones de 17 de mayo de 1961 y 9 de junio de 1965, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de instalación de alumbrado en la calle de Aragón, entre la de Roger de Flor y la avenida del Generalísimo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 451, 454, 469, *g)*, y 470, *l)*, de la Ley de Régimen Local. La cantidad a repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras es de 212.299,23 ptas., hechas las deducciones legales pertinentes, tomando por base del reparto la línea de fachada de las fincas frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente n.° 3300 del Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.° 15, 4.°), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas.

Barcelona, 22 de julio de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

La Comisión municipal ejecutiva aprobó, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 1965, las transferencias en el Presupuesto ordinario que figuran en el expediente n.° 3223-16 del Negociado de Presupuestos de la Secretaría general, cifradas en pesetas 1.538.000.

Lo que se hace público con arreglo al art. 67 del Reglamento de la Hacienda municipal de Barcelona de 9 de noviembre de 1961.

Barcelona, 23 de septiembre de 1966. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Asistenta Social.

Igualmente otro para la provisión de tres plazas de Recaudador.

Las bases del concurso están de manifiesto en la Oficina de Personal, sita en la plaza de Vicente Martorell, n.° 5, bajos, durante las horas laborables.

Quienes interesen concurrir al mismo deberán solicitarlo, en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, mediante instancia al Presidente del Consejo de Administración, que presentarán en la misma dirección antes expresada.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965. — *El Gerente,* JOSÉ M.ª MARTÍNEZ-MARÍ ODENA.

CUOTAS SOBRE RADICACIÓN

La Comisión municipal ejecutiva aprobó, en sesión del 8 de septiembre de 1965, las cuotas liquidadas por el arbitrio sobre la radicación, adaptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por la misma, a la Ordenanza fiscal sancionada por el Ministerio de Hacienda en 23 de marzo de 1965, y acordó exponer al público dichas cuotas durante quince días simultáneos, para examen y reclamación por parte de los interesados legítimos, conforme a lo previsto en el art. 228 del Reglamento de Haciendas locales.

La exposición producirá los efectos de notificación de la liquidación a cada uno de los aludidos interesados.

Barcelona, 17 de septiembre de 1965. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TRASPASO DE DERECHOS FUNERARIOS

Se cita a cuantas personas puedan considerarse con algún derecho respecto de las respulturas que a continuación se relacionan para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría general, situado en la planta baja de las Casas Consistoriales, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha, y se les advierte que si no lo hicieren quedarán decaídos de su derecho y se continuará la tramitación de los expedientes sin ulterior citación ni audiencia:

Doña María Antonia Farrés Domingo, el traspaso del alquider del nicho piso 4.º, n.º 179, departamento 8.º, del Cementerio de Las Corts. Titular, don Ramón Bassols Genís.

Doña Francisca Sala Morera, el traspaso del alquiler del nicho piso 5.º, columbario B, n.º 560, vía de la Santísima Trinidad, agrupación 12.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Tomás Rodríguez.

Don José Fradera Badell, el duplicado del nicho piso 2.º, columbario B, n.º A-50, vía de San Salvador, agrupación 14.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don José Fradera Badell.

Don Jerónimo Gibernau Alsina, el duplicado del nicho piso 4.º, columbario B, n.º 4849, vía de la Santísima Trinidad, agrupación 11.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Jerónimo Gibernau Alsina.

Don José Miquel Llauradó, el duplicado del nicho piso 1.º, con osario, n.º 11656, departamento 3.º, del Cementerio de San Andrés. Titular, don José Miquel Llauradó.

Don Juan Mirangels Tresserras, el duplicado de la tumba menor, n.º 710, de un departamento, número 709-A, vía de la Misericordia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Juan Mirangels.

Don Juan Mirangels Tresserras, el duplicado de la tumba menor, de un departamento, n.º 709-A, vía de la Misericordia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Juan Mirangels.

Don Jaime Zaragoza Rastiu, el duplicado del nicho piso 2.º, n.º 236, columbario B, vía de San Antonio Abad, agrupación 14.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Jaime Zaragoza Rastiu.

Don Enrique Ayet Piñol, el duplicado y traspaso de la tumba menor (a), n.º 60, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, consortes Ramón Balada y María Sintes.

Doña Ángela Cruz Solé, el duplicado y traspaso del nicho piso 1.º, con osario, n.º 9752, departamento 5.º, del Cementerio de Las Corts. Titular, don Emilio Cruz Serrano.

Doña Rosa Vila Servat, el duplicado y traspaso del nicho piso 4.º, n.º 1472, interior, isla 2.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este. Titular, don Antonio Vila Segarra.

Don Francisco Artigas Arnau, el traspaso del nicho piso 1.º, con osario, columbario B, n.º 1099, vía de San Jorge, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, Carmen Arnau Ventura.

Don Joaquín Aubach Moras, el traspaso del nicho piso 4.º, n.º 280, exterior, isla 2.ª, departamento 3.º, y osera, n.º 280, del Cementerio del Este. Titular, don Juan Castillo Corominas.

Doña Enriqueta Dominica Badía Perelló, el traspaso del nicho piso 3.º, n.º 550, exterior, isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este. Titular, don Jaime Lloret Marsal.

Doña Hortensia Bellsolá Martínez, el traspaso del nicho piso 5.º, n.º 166, interior, isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este. Titular, don Juan Bellsolá Corrons.

Doña Rosa Blanch Pujades, el traspaso del nicho piso 4.º, n.º 96, departamento 1.º, del Cementerio de San Andrés. Titular, don Juan Blanch Oliva.

Doña María Bo Muntaner, el traspaso del nicho piso 2.º, n.º 1961, departamento 2.º, del Cementerio de Sans. Titular, don Francisco Griñó Serramiá.

Don Vicente Boronat Real, el traspaso del nicho piso 3.º, hipogeo económico, n.º 10, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Tomasa Delgado Lumpeche.

Doña Nuria Bosch Vidiella, el traspaso del nicho piso 4.º, hipogeo arqueado, n.º 827, vía de San Josè, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Ramona Ferrer Casadevall.

Doña Mercedes Camps Carnicer, el traspaso del nicho piso 5.º, columbario B, n.º 3116, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Teresa Pardo Garcés.

Doña Amparo Camps Luis, el traspaso del nicho piso 5.º, n.º 291, departamento 2.º, del Cementerio de San Andrés. Titular, don Juan Rexach Forcadell.

Don Antonio Camps Martí, el traspaso del nicho piso 5.º, columbario B, n.º 6788, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Inés Garcerá Igual.

Doña Ascensión Clos Raspall, el traspaso del

nicho piso 2.°, hipogeo ojival, n.° 11, vía de San José, agrupación 4.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Bartolomé Clos Molins.

Doña Montserrat Colomer Picón, el traspaso del nicho piso 4.°, n.° 4792, departamento central, del Cementerio de Las Corts, Titular, don Vicente Colomer Puertas.

Doña Adela Escala Cuscó, el traspaso del nicho piso 4.°, n.° 5107, departamento 3.°, del Cementerio de San Andrés. Titular, don Francisco Cuscó Massana.

Doña Montserrat Estapé Jabato, el traspaso del nicho piso 2.°, hipogeo trapezoidal, n.° 416, vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Francisca Cordón Blasco.

Don Fernando Fernández Escalona, el traspaso de la tumba menor, n.° 6, vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Araceli Díaz de Escalona.

Don Pedro Fíguls Sabadell, el traspaso del nicho piso 3.°, n.° 138, interior, isla 2.ª, departamento 3.°, del Cementerio del Este. Titular, don Narciso Sabadell.

Don Pedro Fíguls Sabadell, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, columbario B, n.° 5033, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Mariano Sabadell Sanllehy.

Doña Teresa Folguera Bonjoch, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, n.° 228, isla 1.ª, departamento 3.°, exterior, del Cementerio del Este. Titular, don José Folgueras Ros.

Doña Josefa García Fuster, el traspaso del nicho piso 4.°, columbario B, n.° 352, vía de San Jorge, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Ángela Cardenal Linares.

Doña Inés Ibáñez Ventura, el traspaso del nicho piso 4.°, n.° 1157, exterior, isla 2.ª, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, don Jaime Valls.

Doña Vicenta Ibars Llorens, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 1519, cerca, departamento 3.°, del Cementerio del Este. Titular, don Bartolomé Seguí.

Doña Herminia Julibert Rogé, el traspaso del nicho piso 7.°, n.° 2341, departamento 1.°, del Cementerio de Sans. Titular, don Antonio Biosca Tomás.

Doña Herminia Julibert Rogé, el traspaso del nicho piso 2.°, columbario B, n.° 7322, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don José Rogé Girona.

Doña Isabel Kirner Doménech, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, n.° 351, cerca, departamento 3.°, del Cementerio del Este. Titular, don Juan Doménech Gros.

Don Francisco Lligé Rull, el traspaso del nicho piso 2.°, hipogeo columbario, n.° 362, vía de San Juan, agrupación 9.ª, del Cementerio de Sudoeste. Titular, don José Lligé Rius.

Don Francisco Ferrer Enrich, el duplicado del nicho piso 1.°, con osario, n.° 4277, columbario B, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Francisco Ferrer Enrich.

Doña Francisca Malla Cortés, el traspaso del nicho piso 2.°, hipogeo pentagonal, n.° 144, vía de San Francisco, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Mariano Escudé Ximenis.

Doña María Luisa Manteca Heras, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 1364, interior, isla 3.ª, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, doña Josefa Colominas Balart.

Doña Mercedes March Ramón, el traspaso del nicho piso 6.°, n.° 1061, exterior, isla 1.ª, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, don José March Quintana.

Don Clemente Martínez Jané, el traspaso del nicho piso 6.°, n.° 930, departamento 3.°, del Cementerio de San Andrés. Titular, don José Boada.

Don Clemente Martínez Jané, el traspaso del nicho piso 7.°, n.° 931, departamento 3.°, del Cementerio de San Andrés. Titular, don Juan Colominas Grau.

Doña Enriqueta Muntané Ustrell, el traspaso del nicho piso 6.°, n.° 318, cerca, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, don José Nebot Igual.

Doña Carmen Montserrat Roca, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, hipogeo columbario, número 64, vía de San Juan, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, hermanos don José María, Francisco y Asunción Vallés Peix.

Don Juan Padró Patau, el traspaso del nicho piso 3.°, n.° 526, exterior, isla 2.ª, departamento 3.°, del Cementerio del Este. Titular, don Ramón Maignón.

Don Ramón Pastor Tenas, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 1766, departamento 2.°, del Cementerio de Sans. Titular, don Francisco Pastor Ventura.

Don Manuel Piñeiro García, el traspaso del nicho piso 4.°, hipogeo económico, n.° 1263, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Josefa Guerrero Ortega.

Don Ramón Playá Navés, el traspaso del nicho piso 2.°, columbario B, n.° 791, vía de San Jorge, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, consortes don Enrique Bouchaud López y doña Rosa Navés Carrió.

Don José María Pujagut Majá, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 150, departamento 2.°, del Cementerio de San Andrés. Titular, don Ramón Majá Solé.

Doña Ana Rabassa Biosca, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 12, interior, isla 2.ª, departamento 3.°, del Cementerio del Este. Titular, don Salvador Biosca Bisbal.

Doña Josefa Riba Blay, el traspaso del nicho piso 3.°, n.° 430, departamento 1.°, del Cementerio de Sans. Titular, doña María Farigola Moray.

Doña Carmen Ruiz Griñó, el traspaso del nicho piso 3.°, columbario B, n.° 8877, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Tomás Porxas Ruiz.

Doña Rosa Sala Gaitx, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, hipogeo trapezoidal, n.° 561, vía de San Jaime, agrupación 10.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Rosa Pascual Ramis.

Don Francisco Samaranch Fina, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, n.° 265, exterior, isla 1.ª, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, doña Teresa Fina Badía.

Doña María Dolores Sánchez Roca, el traspaso del nicho piso 7.°, n.° 4292, cerca, departamento 1.°, del Cementerio del Este. Titular, don Miguel Esteva Frach.

Doña Pilar Seoane Segovia, el traspaso del nicho piso 1.°, con osario, hipogeo arqueado, n.° 433, vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Antonio Seoane Segovia.

Don Antonio Solanillas Luis, el traspaso del nicho piso 5.°, columbario B, n.° 6202, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Antonio Solanilla Bellosta.

Don Roque Andrés López, el duplicado del nicho piso 4.°, columbario A, n.° 2273, vía de la Santísima Trinidad, agrupación 12.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Roque Andrés López.

Sor Teófila Pérez Sanz, el duplicado del nicho piso 1.°, con osario, n.° 217, hipogeo, vía de San José, agrupación 4.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Don Prudencio Termens Sereñana, el traspaso del nicho piso 4.°, hipogeo arqueado, n.° 88, vía de San Francisco, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Pedro Sereñana Partagás.

Don José Tiana Torrubiano, el traspaso del nicho piso 4.°, n.° 167, isla 1.ª, del Cementerio de San Gervasio. Titular, don Santiago Torrubiano Ballet.

Don Marcelo Torrens Martí, el traspaso del nicho piso 4.°, n.° 380, departamento 5.°, del Cementerio de San Andrés. Titular, hermanos don Miguel, doña Rosa y doña María Miserachs Valls.

Doña Mercedes Vergés Palau, el traspaso del nicho piso 2.°, n.° 157, hipogeo ojival, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, don Francisco Fábregas Tomás.

Doña Rosa Degollada Griñó, el traspaso del nicho piso 5.°, n.° 1268, columbario E, vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste. Titular, doña Concepción Sallarés.

Barcelona, 29 de septiembre de 1965. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela